



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
MANCHÓN LÓPEZ, César.
PRIETO BALLESTER, Jorge.
MANZANO SILVA, Elena.
RUÍZ GONZÁLEZ, Carlota.
MONTERO DE JUANES, Jesús.
MÁRQUEZ GARCÍA, Fátima.
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a Antonia.
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a Teresa
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María

PERALTA CARRASCO, Manuel.
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, Juan M.
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.
SERRANO HOYO, Gregorio.
CONDE FUENTES, Jesús.
PLATERO ALCÓN, Alejandro.
PÉREZ ZAMBRANO, Héctor.
DOMÍNGUEZ PULIDO, Luis Javier.
MERINO RUBIO, Álvaro Luis.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.
ORTIZ BRAVO, M^a Pilar.

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 3 de diciembre de 2020, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia del Profesor Arias Domínguez, de las alumnas Caballero Chamizo y Mayoral de Tena, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de fecha 22 de julio de 2020.
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, Administración y Gestión Pública y Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2019/2020.
- 4) Aprobación, si procede, de las propuestas realizadas por el Consejo de Alumnos relativas a la designación de representantes de alumnos en las distintas Comisiones del Centro.
- 5) Aprobación, si procede, de nuevos nombramientos en las CCTs de los Grados en Derecho y AGP.
- 6) Aprobación, si procede, de nuevo nombramiento en la Comisión Delegada de horarios de la Facultad.
- 7) Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución planteada por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho en relación al reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos en los distintos planes docentes de las Titulaciones que se imparten en el Centro.
- 8) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano comienza su intervención mostrando su alegría al reencontrarse personalmente con los miembros de Junta. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros de Junta, el Prof. Montero Juanes y a los estudiantes tras las últimas elecciones:

Delegada: Fátima García Márquez.

Subdelegado: José Romero Román.

Representantes: Virginia Caballero Chamizo, Susana Mayoral de Tena y Héctor Pérez Zambrano.

También apunta el Sr. Decano que se han realizado varias sesiones informativas en modo virtual en las que se ha convocado a todo el PDI, PAS y representantes de estudiantes de la Facultad: la primera de ellas, el día 8 de septiembre y, la segunda, el 4 de noviembre. Además, se han enviado varias circulares dirigidas a todo el claustro de la Facultad. Todas estas acciones informativas han tenido por objeto la organización del curso en relación a la impartición de clases, tutorías y otras actividades docentes, así como instrucciones de acceso a la Facultad y a sus aulas.

Continúa el Sr. Decano, informando que, carácter general, se estableció por las Autoridades universitarias la presencialidad de la docencia junto a la adopción de un conjunto de medidas sanitarias de carácter preventivo como la ventilación y aforos de las aulas, así como la modificación de la hora de comienzo de clases para lograr una mejor coordinación con los restantes Centros del Campus y el servicio de transporte municipal, con el objeto de evitar aglomeraciones en el uso de dicho servicio. Igualmente, se implantó un medio de comunicación de los estudiantes con la Universidad, dirigido a informar sobre las medidas de confinamiento que pudieran afectarles por razones de salud pública. La situación actual, es que se ha podido llevar a cabo la impartición de la docencia de forma presencial y que la Universidad, gracias a las medidas adoptadas, no ha sido en ningún momento foco de contagio de la COVID.

Señala el Sr. Decano que la incidencia actual de la COVID en estudiantes, PDI y PAS ha bajado de modo significativo y, por ello, se prevén realizar los exámenes del primer semestre de forma presencial y, de acuerdo con lo establecido en los programas docentes, siempre con las medidas de seguridad y aforos de las aulas establecidos. También está previsto que se desarrolle la actividad docente del segundo semestre del mismo modo que se ha desarrollado en el primero

Finalmente, apunta el Sr. Decano que el pasado día 15 de octubre se reunió la Comisión Delegada de horarios, en la que se aprobaron las siguientes cuestiones:

1º.- El calendario de exámenes de las convocatorias de noviembre y enero del curso académico 2020/2021 de los Grados en Derecho, AGP y Criminología, del PCEO

Criminología-Derecho y de las asignaturas de los PCEO Derecho-ADE y ADE-Derecho impartidas en la Facultad de Derecho.

2º.- El calendario de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de las convocatorias de noviembre y enero del curso académico 2020/2021.

3º.- Los horarios y del calendario de exámenes de las convocatorias de noviembre, enero, junio y julio del Máster de la Abogacía del curso académico 2020/2021.

4º.- El cambio de horario de las asignaturas del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho “Sistema de penas y sanciones” y “Políticas de Seguridad pública y privada” solicitado por el Área de Derecho Administrativo, ya que los profesores que la imparten tienen una coincidencia con otra asignatura del Grado en Administración y Gestión Pública y la Profesora del Área de Derecho Penal encargada de “Sistema de penas y sanciones” accede al mismo.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica, esta informa que se trata de un reconocimiento automático obtenido a través de las bases de datos de las que dispone la Secretaría del Centro, atendiendo al expediente académico de los/las estudiantes. No obstante, se requiere como trámite su aprobación por Junta de Centro, razón por la cual se trae a esta sesión de Junta.

La propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE., M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2019/2020, es la siguiente:

-GRADO EN DERECHO

Alejandro Peñasco Amor. 8.65

-GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

Tamara Patón Victoria. 8.45

-PCEO DERECHO/ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Sonia Contreras Pazos. 8.2

-MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

Elena Caro Vacas. 9.35

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano informa a los miembros de Junta sobre la propuesta presentada por el Consejo de Alumnos relativa a su participación en las distintas Comisiones del Centro:

-Comisión de Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública: D^a Susana Mayoral de Tena.

-Comisión de Calidad del Grado en Derecho: D. José Romero Román.

-Comisión de Calidad del Grado en Criminología: D^a. Virginia Caballero Chamizo.

-Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad: D^a. Fátima Márquez García y D. José Romero Román.

-Comisión de Orientación al Estudiante: D^a. Susana Mayoral De Tena y D. José Romero Román.

-Comisión Delegada de Prácticas Externas: D^a. Fátima Márquez García.

-Comisión de Evaluación Docente del Centro: D^a. Virginia Caballero Chamizo y D. Héctor Pérez Zambrano.

-Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad: D^a Virginia Caballero Chamizo.

-Comisión Delegada de Horarios: D^a Susana Mayoral de Tena y D. Héctor Pérez Zambrano.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano agradece a todos los miembros su trabajo y dedicación a las Comisiones de Calidad y trae a esta Junta la propuesta de nombramientos presentada por los distintos Departamentos, con la finalidad de adaptar su composición a la nueva normativa:

Para la comisión del Grado en Derecho:

El Consejo de Departamento de Derecho Público ha propuesto al Prof. D. Antonio Alonso Clemente.

El Consejo de Departamento de Derecho Privado ha propuesto a la Profa. D^a. Carmen Solís Prieto.

El Consejo de Departamento de Economía ha propuesto al Prof. D. Ángel Manzanares Gutiérrez.

El Sr. Decano propone someter a votación la elección con el siguiente resultado:

Prof Antonio Alonso Clemente: 11 votos.

Profa. Solís Prieto: 6 votos.

Prof. Manzanares Gutiérrez: 2 votos.

Resulta elegido por mayoría de votos el Prof. Alonso Clemente.

Grado en Administración y Gestión Pública.

El Consejo de Departamento de Economía financiera y Contabilidad propone al Prof. Prieto Ballester.

El Consejo de Departamento de Información y Comunicación propone a la Prfa. M^a Eugenia Espinosa Calvo.

El Consejo de Departamento de Derecho Público propone al Prof. Gabriel Moreno González.

El Consejo de Departamento de Economía propone a la Profa. Mateos Romero.

El Sr. Decano propone someter a votación la elección con el siguiente resultado:

Prof. Prieto Ballester: 1

Profa. Espinosa Calvo: 2

Prof. Moreno González: 13

Profa. Mateos Romero: 4.

Resulta elegido por mayoría de votos el Prof. Moreno González.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano propone al Profesor Montero Juanes para formar parte de la Comisión Delegada de horarios. En todo caso, el Sr. Decano invita a los miembros de Junta a presentar a otro/a candidato/a, no planteándose ninguno/a.

El Sr. Decano somete la propuesta presentada a la consideración de la Junta aprobándose por unanimidad.

En el punto séptimo, el Sr. Decano indica que en el Acta de 1 de diciembre de 2020 de la Comisión de Aseguramiento de Garantía de Calidad incluye una relación pormenorizada de las asignaturas que han sido objeto de reconocimiento a distintos alumnos por la realización de estudios oficiales o por experiencia profesional. De forma general, la Comisión ha seguido el criterio establecido por el Profesor o bien la aplicación de tablas de convalidación.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta la propuesta presentada aprobándose por unanimidad.

En el punto octavo, Héctor Pérez Zambrano pone de manifiesto que los alumnos no pueden acceder al cuestionario para informar de situaciones de confinamiento. El Sr. Decano indica que ha de accederse mediante el dominio de alumnos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.25 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.